



SESIÓN N° 32/2022 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 32/2022 Ordinaria.

En Mejillones lunes 12 de septiembre del 2022, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 32/2022 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M: Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno
Sr. Aarón Oliveros V., Director D.O.M.
Srta. Aylin Corrales G., Directora SECPLAC
Sr. Luis Cabrera R., Arquitecto SECPLAC
Sr. Fernando Campos V., Director DIMAO
Srta. Catherine Campos V., Jefatura Mercado Público
Sra. Tatiana Cortes M y Alejandra Olivares R., Asesoras Jurídicas
Sr. Juan Campos A., Asesor Jurídico
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M - Medios de Comunicación

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Aprobar contratos vía trato directo de los siguientes servicios:
 - 1.1. “Servicio de aseo y barrido de calles comuna de Mejillones”, Núcleo y Paisajismo SPA.
 - 1.2. “Servicio de aseo de inmueble municipales”, Doble M Construcción y Servicios SPA.
 - 1.3. “Servicio de mantenimiento de áreas verdes de Mejillones”, José Fuenzalida Concha.
- 2.- Aprobar compromiso de Operación y Mantenimiento para la Construcción de Edificio Consistorial, está en proceso de postulación, etapa de diseño FNDR
- 3.- Aprobación baja de vehículos municipales y su enajenación a precio inferior de la tasación fiscal(analizado en mesa de trabajo el 20 de junio)
- 4.- Aprobación de bases judiciales, de acuerdo a las siguientes causas:
 - 4.1 Correa con Diefel Industrial Cía. Ltda., RIT M-50-2022, seguido ante el Juzgado del Trabajo de Antofagasta, demandante Gumercindo Correa S.
 - 4.2 Chavarría con Diefel Industrial Cía. Ltda. RIT M-49-2022, seguido ante el Juzgado del Trabajo de Antofagasta, demandante María Chavarría P.
- 5.- Varios



PRIMER PUNTO

- Aprobar contratos vía trato directo de los siguientes servicios.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; como primer punto aprobar contrato vía trato directo de los siguientes servicios, se llamó a licitación pública y no hubo oferentes en ninguna de las tres actividades que son del diario vivir de la comuna las calles y dependencias municipales, además las áreas verdes. Ellos continuaron y hay que hacer una extensión que pasa por aprobación del concejo, por lo menos, darán la explicación técnica para volver a licitar porque de ninguna manera podemos dejar eso sin que se haga porque es responsabilidad del municipio velar por el bien común y hacer el aseo de las calles es bien común, por eso traemos este punto para que lo expliquen los técnicos.

- **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público, procede a presentar contrato para servicio de aseo y barrido de calle comuna de Mejillones.**
- **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público, procede a presentar contrato para servicio de aseo de inmuebles municipales.**

Concejala Elsie Biaggini; tengo una consulta, en los antecedentes me parece que hay un error porque en el decreto alcaldicio que se sube la licitación es el 1710. **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público;** no, lo que pasa es que hay un error en el contrato, porque aquí hace mención al servicio de mantención riego y ornato de parques comuna de Mejillones pero debiese decir “servicio de aseo de inmuebles municipales” y el decreto que hace mención 1710 es del contrato de servicio de mantención de áreas verdes, el decreto debiese ser el 1750. **Concejala Elsie Biaggini;** me llama la atención porque el decreto 1710 dice que hace el llamado a licitación y el mismo con fecha 17 de agosto lo declara desierto, no puede ser el mismo decreto que haga ambas cosas, parece que está mal tipeado. **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público;** si, hay un error de tipeo. **Concejala Elsie Biaggini;** lo otro, este tipo de licitación si se sabe que tiene esta fecha de término porque es un contrato de 2 años un poquito más, ¿por qué se espera hasta última hora? **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público;** el proceso de licitación se subió al portal en agosto, no se puede hacer con tanta anticipación, o sea, se hace con anticipación porque debe estar 30 días en el portal y “se vuelve” a hacer las bases de licitación para poder hacer un segundo llamado, pero estábamos dentro de los plazos, porque estos servicios vence en octubre. **Concejala Elsie Biaggini;** es que yo me refiero como todo ha subido y hay que reajustar, a lo mejor si se hace con un poco más de tiempo, se pueden ajustar los montos, porque a lo mejor no se presentan los oferentes porque no les alcanza el dinero, porque no es atractivo para ellos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso ya lo hice, me senté con todo el equipo cuando vi que los números no dan, aumenté 3 millones en áreas verdes, 2 millones en el aseo, etc. Acá hay un detalle, nosotros generalmente estamos pensando en la gente que trabaja y eso es ilegal, nosotros todos los años hemos protegido a los trabajadores porque lo hacen bien, entonces después vimos que los números no dan y lo trabajamos con antelación, el problema es que ojo que la tendencia y hay otros que vencen con antelación, y cuando vimos que los montos no dan los aumentamos, incluso se hizo un cálculo con ellos para dividir las cosas porque después siempre el contratista cuando estamos allá dice que no le dan los números para pagar indemnización a los trabajadores, vacaciones y todo. Con ese tenor trabajamos uno por uno, entonces para la próxima ya tenemos más o menos actualizado, porque con eso a los oferentes están un poco más tranquilos porque les llegan 2 millones más están trabajando muy bajo y todas las cosas han subido. Estamos cumpliendo en la fecha, no se puede ver antes porque cuando se licita ya hay un presupuesto y estos se trabajan para el año, por eso que hoy día hay que actualizarlo y los tiramos los 3 para hacerlo en enero, pero está dentro de la fecha. **Concejala Elsie Biaggini;** no si yo no discuto eso, el tema es que si se sabía que no se estaban dando los dineros podría haberse trabajado antes el tema, lo que pasa es que administrativamente son 3 meses para un oferente que tiene que arreglarse con la administración y los trabajadores es para velar más que nada

por los trabajadores, si no estoy en contra. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros lo hemos hecho, debemos cumplir y hay una parte legal, no sabíamos



que los oferentes no participarían, por eso la segunda reacción, pero estamos dentro de margen, si hubiésemos sabido que nadie iba a participar, y una de las cosas por la que no participó es porque no dieron los números, si hubiese participado uno no estaría hablando en concejo, y nos dimos cuenta que ahora que los números no dan, hicimos altiro la reacción y este va con el aumento que corresponde.

- Persona X interviene en conversación con el alcalde para aclarar ciertos puntos.

Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; si, solo quería aportar que el proceso licitatorio se aprobó en la ley donde aumentaron el sueldo mínimo, entonces eso igual se debe considerar y quizás por eso los contratistas no quisieron postular y ofertar sus propuestas. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿eso ahora ya se está licitando? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, se va aumentar... porque hay que trabajar el presupuesto el próximo año. **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público;** quiero hacer una acotación, la publicación de estas bases de licitación se hizo el 14 de julio, no en agosto, entonces estábamos cumpliendo los plazos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya gracias, ¿y el tercero?

- **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público, procede a presentar contrato para servicio de mantención de áreas verdes de Mejillones.**

Concejala Elsie Biaggini; aquí también está malo el decreto, usted alcalde puede solicitar, porque ya ha pasado varias veces, que después llegué la copia rectificada sin errores, para uno saber que se corrigió. **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público;** si, no hay problema.

Concejala María Cabello; disculpa, a mí no me quedó claro, ¿entonces no lo tomará nadie? **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público;** lo que pasa es que en el proceso de licitación no se presentó nadie, en el trato directo sería con la empresa que actualmente se está trabajando que sería de Guillermo Fuenzalida.

- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes; de acuerdo alcalde.

Concejala Elsie Biaggini; de acuerdo alcalde, pero con esa observación.

Concejala María Cabello; de acuerdo alcalde.

Concejal Vladimir Pizarro; de acuerdo alcalde, en realidad no son cosas que se puedan dejar de hacer, no es muy grato el trato directo, pero no hay otra opción, son necesidades de la comuna.

Concejala Grecia Biaggini; yo aprobaré el trato directo de los tres servicios, pero SECPLAC debe hacer un calendario para ver si ya no existen oferentes para que estén calendarizados y no vuelva a suceder lo que está sucediendo ahora, pero esto es necesidad de la comuna y debo aprobarlo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; aclaro, todo está calendarizado con el debido tiempo, cumple con toda la parte legal, lo saben todos, acabo de reunirme con 20 proveedores locales para que al menos enganchen en hacer los proyectos para que haya gente local, hemos hecho todo, el problema sorpresa es que nadie se presenta porque no dan los números y por eso hicimos una revaluación y en el proyecto del próximo año habrá que considerar que nadie va a venir a hacer este servicio, pero acá se hizo todo como corresponde. Aprobado con unanimidad, gracias.



Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	-
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba contratos vía trato directo de los siguientes servicios.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar compromiso de Operación y Mantenición para la Construcción de Edificio Consistorial, está en proceso de postulación, etapa de diseño FNDR.

Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC; buenos días alcalde y honorable concejo, estamos aquí para solicitar el compromiso de costos de operación y mantención del proyecto Construcción Edificio Consistorial, comuna de Mejillones.

- **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC, procede a presentar proyecto Construcción Edificio Consistorial.**

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; la modalidad de toda municipalidad es que cada espacio que se va pidiendo o mejorando, debe tener la responsabilidad de mantenerlo, eso pasa por acuerdo del concejo, no es una decisión técnica. Cada vez que vamos a construir o mejorar el Gobierno Regional, ellos requieren un acuerdo del concejo, porque en presupuesto se debe considerar la mantención de todo servicio que se presta, así que ese es un tema.

Concejala Grecia Biaggini; alcalde consulta, bueno quedó un proyecto, nosotros aprobamos 80 millones (inentendible) ingeniería y eso quedó tirado porque estaba dentro de la zona de inundación, ¿cierto? (inentendible). Tenemos varios proyectos que quedaron abandonados como también el soterrado, entonces también yo creo que la comuna necesita hacer un catastro, porque la gente opina y también ver la situación de la plaza de la comuna, es lo más importante, imagínese 80 millones que se perdieron porque está hasta la maqueta allá atrás que eso quedó justamente, y nosotros lo aprobamos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, la explicación a la comunidad es que ese proyecto se perdió porque este país tiene leyes y en el Gobierno se encontró con el terremoto del sur dijo que con la Armada, la zona de inundación de las ciudades han cambiado, y a nosotros nos hubiese encantado hacer el nuevo municipio en un sector que se hubiese lucido y estuviera integrado, no se si en otras ciudades se sigue construyendo pero en esta ciudad está prohibido porque la (inentendible) subió a 32 metros y la zona de inundación está de Fertilizantes hacia arriba, es por esto que el Estado no invierte dinero en la zona inundación en espacios y edificios porque lo exige la ley y como pasó en ese instante hubo un error de apreciación, se echaron la culpa el Gobierno y la Armada al final hoy día ..., por eso lo que se perdió de dinero es producto de una ley, el diseño estaba (inentendible) estaba todo destinado y no pudo ser. Eso del soterrado no lo quiso aplicar el alcalde nuevo y bueno, hoy día lo vamos a reactivar, estamos trabajando esperando que lleguen los dos camiones y empezamos a practicar... **Concejala Grecia Biaggini;** ¿y el camión que tenía, el que se modificó y se hizo retro? ... yo creo que también puede ser sancionado, porque si pidió camiones para cierta función y ahora está sacándolo para (inentendible) **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso no lo cambió yo, en ese instante según dijeron, el cambio de la muy ancho y todo pero bueno, hoy día va a haber un camino más grande, tienen dos (inentendible), al Gobierno le

interesa que se aplique porque el mundo funciona así y lo vamos a activar, bueno eso es un tema para mayor ... (ininteligible).

Concejala Elsie Biaggini; me surgió una duda, Grecia dice que en el periodo de ella se pagó 80 millones por el (ininteligible? ¿y eso no sirve a eso?, ¿se debe volver a hacer?**Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** hay una confusión, 80 millones se aportaron creo que la vez anterior para pagar ciertas especialidades del mismo diseño, no es que sea para la mantención y operaciones 80 millones.

- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes; de acuerdo alcalde.

Concejala Elsie Biaggini; de acuerdo.

Concejala María Cabello; de acuerdo

Concejal Vladimir Pizarro; si alcalde, de acuerdo.

Concejala Grecia Biaggini; de acuerdo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; aprobado por unanimidad.

Concejal Manuel Monardes; esa presentación ¿podrían mandarla a los correos después? por favor.



Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	-
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba compromiso de Operación y Mantención para la Construcción de Edificio Consistorial.

TERCER PUNTO

- Aprobación baja de vehículos municipales y su enajenación a precio inferior de la tasación fiscal (analizado en mesa de trabajo el 20 de junio).

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora hay que darle aprobación al tercer punto de vehículos municipales, lo trabajaron en una mesa, vieron el valor y todo.

Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica; buenos días alcalde y honorable concejo, traigo para la aprobación finalmente, la materia que trabajamos en dos mesas de trabajo, siendo la última en junio respecto a la autorización del concejo para dar de baja los vehículos municipales que se analizaron en esa ocasión por un valor inferior a su tasación fiscal por las razones que se fueron viendo uno a uno en esa mesa de trabajo.

Concejal Manuel Monardes; si alcalde, como dice la Sra. Tatiana tuvimos una mesa de trabajo, estuvo incluso el experto mecánico y las dudas que teníamos las aclaró, para poder aprobar o rechazar los montos establecidos según la tasación como dice la Sra. Tatiana, así que de acuerdo con esas mesas de trabajo que tuvimos y a la expertis de la persona que estaba acá que es el mecánico Ivo Aveldaño, yo estoy de acuerdo.

Concejala Elsie Biaggini; si, me gustaría Sra. Tatiana si me puede entregar el informe de los valores que se concretaron, porque como quedamos que los íbamos a dejar...

Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica; los valores eran los mismos que se trataron en la mesa de trabajo, el único yo se los mande en un correo que lo envíe hace 2 meses pidiéndoles

que ustedes me hicieran observaciones como estas, por ejemplo, para yo haberle podido responder con documentos, el único valor que se cambió fue el que usted solicitó, que fue un camión que estaba avaluado en quinientos mil pesos y se cambió a trescientos mil pesos, el resto quedó exactamente en los mismos valores que se trabajó en la mesa, más aún no tengo ningún problema en enviarle los valores finales. En todo caso, decirle que esto quedara en un decreto, porque recuerden que como les explique esto es debido a una auditoría que se hizo por el cual hay denuncias en Contraloría, hay sumario administrativo, por lo que debemos sacar un decreto que da de baja estos vehículos y ahí irá individualizada el valor, y los decretos se subirán a la página de transparencia.

Concejala María Cabello; de acuerdo.

Concejal Vladimir Pizarro; de acuerdo.

Concejala Grecia Biaggini; aprobado.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; Aprobado entonces, quiero una observación ahí de la Sra. María Brevis que por un tema de salud no asistió, así que pidió que la excusáramos.



Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	-
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba baja de vehículos municipales y su enajenación a precio inferior de la tasación fiscal.

CUARTO PUNTO

- Aprobación de bases judiciales, de acuerdo a las siguientes causas.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; después viene la aprobación de bases judiciales de los acuerdos siguientes, esto corresponde a lo de Diefel Ltda, de acuerdo con que habían conversado incluso antes con ustedes, con unas personas que parece que no estaban en los primeros listados. **Concejal Manuel Monardes;** si, se está trabajando en ello alcalde.

Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico; alcalde y concejo buenos días, solicité en esta oportunidad, la inclusión de un punto en la tabla que tiene que ver con dos causas, estas corresponden a Doña María Isabel Chavarría Pérez y a Don Gumensildo Leoncio Correa Salinas, ambos ex trabajadores de la empresa contratista Diefel Industrial y Compañía Ltda. Y tal como ha ido ocurriendo hace un tiempo al día de hoy, la postura respecto de estos ex trabajadores y las eventuales responsabilidades que pudiesen llegar a caer a la municipalidad, haré un pequeño análisis de cada una de ellas. Respecto de la causa de Doña María Isabel Chavarría Pérez específicamente esta causa corresponde a un procedimiento monitorio, la letra M49-2022 que se sigue actualmente en el Tribunal de Letras del Trabajo de Antofagasta, a modo de síntesis el 7 de febrero de este presente año esta causa en este tribunal con posterioridad pasó a lo menos tres o cuatro meses que lograran notificar la empresa Diefel, no fue posible por lo que se cumplen con los presupuestos del Código del Trabajo específicamente en el Art 439 que permite que cuando una parte de determinado juicio no es habida, y una vez agotado los medios para dar con su domicilio se autoriza a que se notifique a través de una publicación específicamente en el Diario Oficial, este fue el caso, específicamente este ocurre el 27 de Mayo del presente año, una vez que se da la notificación por aviso el juicio comienza en concreto, se traba la litis lo que se entiende para esos efectos,



la municipalidad presenta un reclamo respectivo y se fija una audiencia única que se denomina y que es la que a continuación expongo, esta se realizó el día 9 de septiembre del presente año y una vez realizado el análisis por parte del tribunal, este plantea que respecto de esta causa, sienta bases judiciales para poder llegar acuerdo y en este caso, la suma es de \$1.789.249 por entender que tiene derecho a una serie de prestaciones que corresponden a los dos años que la persona trabajo para esta empresa, ese es el primer monto respecto de la Sra. María. En segundo lugar, respecto de Don Gumensildo Leoncio Correa Salinas, esta es la causa M50, en esta en los mismos términos ya señalados se ingresa la misma fecha la demanda, no es posible notificarlos por el domicilio registrado, por lo tanto, se hace procedente la publicación del nuevo aviso por el Diario Oficial y se fija fecha respectiva para una audiencia única, en esta oportunidad el monto que fija el tribunal para conciliar es un monto de \$1.502.300 eso es lo que se somete hoy día a autorización por parte del concejo, siguiendo la misma línea que se ha adoptado para este mismo tipo de casos para este tipo de trabajadores, son bases no fijadas por las partes si no que por el tribunal, son bases judiciales para explorar la posibilidad de conciliar y poner término a la presente causa, estas son las dos autorizaciones que se someten a respectiva aprobación o no, como ustedes ya saben no están obligados a aceptar, aún existen fondos que se pueden destinar para estos fondos, aún no se tocan platas ni fondos municipales, por lo tanto, ese es el punto a autorizar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** generalmente después que se ven los casos, recién se trae al concejo para aprobarlo, no se decide antes de. Así que, el concejo ha tenido la mayor disposición, algunos han pedido que a ese gente no se quede con nada, eso no están en el primer grupo si no que son casos que han llegado después, así que llevaremos a aprobación porque los concejales ha trabajado con usted y se pidió que se considerara. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** si me permite alcalde quisiera hacer una apreciación para efectos aclaratorios, de acuerdo a la ley que rige las transacciones, para despejar toda duda porque siempre es bueno tener las cosas claras, no es posible llegar a un acuerdo sin antes pasar por el concejo, cualquier abogado que haya representado a la municipalidad tiene la obligación legal y moral de primero solicitar aprobación del concejo, no se puede hacer después, para que quede claro, yo jamás he hecho una cosa de esa naturaleza, por lo tanto, el mecanismo a utilizar es ese y no otro, antes de aprobar un acuerdo en tribunal, hay que pasar por el concejo, y además también dejar establecido que ustedes me pueden hacer todas las preguntas del caso pero en nuestro sistema, la jurisprudencia no es vinculante para ningún tribunal de la República, sin perjuicio, que hay directrices que se toman en consideración, pero por eso en nuestro sistema existe un recurso denominado “unificación de jurisprudencia” que conoce exclusivamente la Corte Suprema, por lo tanto, los tribunales superiores pueden tener cierta postura en determinados casos, esos no es vinculante ni obligatorio para un juez del grado, para que quede claro (...).

- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes; yo por la exposición del abogado y en referencia a lo que decía, con la concejala Elsie estamos trabajando con el otro grupo y un abogado para los que no han demandado para llegar un acuerdo, ellos están haciendo los cálculos y todo eso, pero en los puntos expuestos por el abogado, estoy de acuerdo

Concejala Elsie Biaggini; más por el entendimiento de lo que explica el abogado, uno siempre tiene que velar por el beneficio de los trabajadores y si está apegado a la ley, apruebo, no tengo problema.

Concejala María Cabello; apruebo.

Concejal Vladimir Pizarro; los trabajadores fueron super perjudicados así que apruebo igual.

Concejala Grecia Biaggini; como se trata una base judicial que se deban aprobar estas causas aunque no queramos, pero esto (ininteligible) ninguna problemática como delegar los dineros que está arreglando la justicia así que, apruebo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; bueno yo creo que también primero agradecerle la disposición, porque este concejo ni el de todos los tiempos ha querido perjudicar a los trabajadores, siempre se ha querido ayudarlos porque son los más humildes

del sistema, tienen sueldos super bajos porque se licita menos ... y esto porque no queremos que quede un precedente de aquí para adelante que cualquier se va a la quiebra y saben que el municipio decide, acá hay buena disposición y voluntad del concejo de todas las partes para ayudar a la gente a solucionar estos problemas, porque creo que muchas personas cuando cometen errores por los presupuestos porque participan al final terminan dañando a los trabajadores, ellos no son de la zona, desaparecen y nosotros quedamos con esto, así que agradecer la buena posición, yo también apruebo, aprobado con unanimidad.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	-
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA



El Concejo Municipal Aprueba bases judiciales, de acuerdo a las siguientes causas.

QUINTO PUNTO

- Varios

Concejala Elsie Biaggini; quiero hacer una acotación, que nos llegó un correo por el tema que hablaba el abogado igual, que hizo la consulta Manuel ese día y nos llegó un correo a nosotros. **Concejal Manuel Monardes;** yo en mi punto vario quería aclarar ese tema del correo...

Concejal Manuel Monardes; buenos días alcalde, como decía la concejala Elsie nos llegó un correo, yo en un concejo anterior pedí un informe jurídico al departamento jurídico del municipio de las aprobaciones de las conciliaciones judiciales de la administración anterior, que habían pasado por aprobación del concejo municipal, nos llegó un informe de un funcionario del Juzgado de Policía Local. (interrupción) **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por favor lean el reglamento de sala, el único que puede interrumpir es el alcalde, el punto de cada uno es de cada uno. **Concejal Manuel Monardes;** bueno continuando con el punto, llegó este informe y yo rechazo este informe porque no es del departamento jurídico, este informe sale del año 2017-2019 y yo estoy pidiendo de los 4 años y medio que estuvo la administración anterior, entonces espero que el departamento jurídico haga luego el informe como corresponde, no acepto este porque no se lo pedí a él y no pertenece al departamento jurídico, es funcionario del tribunal independiente que sea abogado, así que espero que el informe que solicité llegue luego. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo vamos a pedir completo y además les confirmo que yo para asegurarme, porque en la carta la planteamos que a mí no me llegó, dice que Don Samuel le pidió a él, lo acabo de llamar a don Samuel en la mañana y me dice que jamás él un pidió un informe, que simplemente subió donde estaba él y le planteó el tema, porque el trámite es como corresponde, el secretario municipal y el departamento jurídico debe evacuar el informe, él es un funcionario que cumple una función distinta, entonces se salta el sistema de protocolo... **Concejal Manuel Monardes;** ese es mi primer punto, el segundo lo planteo ahora, bueno es que el reglamento de sala definitivamente se debe trabajar, y de verdad que es complicado que hemos visto en la semana las peleas que hay fuera de los colegios, sabemos que dentro de estos es nuestra responsabilidad pero fuera de estos se está desbordando, se van a lugar del campamento para no estar cerca del colegio, es super complicado creo que hay que tomar cartas en el asunto porque sé que como autoridad el municipio ha estado haciendo trabajo pero definitivamente hay algunas cosas que se están escapando de las manos, hay algunas que podemos hacer nosotros y otras que la ley no nos permite pero para que podamos ver ese tema. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo informo su punto concejal, nos sentamos con todo el equipo de DIDECO, la casa de la familia, todos los funcionarios de los dos programas que tienen, con la Sra. Carolina que estaba reemplazando al profesor ... que está enfermo, y están muy preocupados

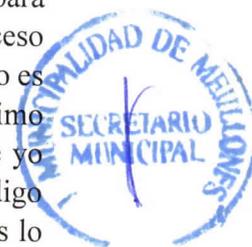
por el tema. Yo ya empecé una mesa de trabajo, me reuniré con cada director y cada equipo psicosocial de establecimientos, después haremos una reunión todos juntos y luego, haremos una reunión donde invitaré a la PDI, un jefe grande de Carabineros, seguridad pública, los concejales, apoderados, directivos y todos los equipos psicosociales para abordar el tema. Esto pasara por recursos, porque no es tema de equipo psicosocial, lo que planteó la Sra. Carolina y lo ven los mismos que trabajamos en esta mesa, hace como 4 días atrás, y la verdad es que se necesita contratar, incluso se lo comente al doctor, psicólogos y en algún momento poner recursos porque el tema no es de psicosocial solamente, necesita tratamiento algunos niños por el comportamiento, el gran problema que sale a la calle, que hace la autoridad, les llegó una circular dura, perderá la pega el que se meta, para mí no tiene sentido porque llegó una circular de educación, es triste porque las cosas empiezan al interior del establecimiento y terminan afuera, por eso esa reunión completa está ya por lo menos trabajándose en eso.

Concejal Manuel Monardes; el tercer punto alcalde, quiero hacer una felicitación a una integrante del concejo patrimonial de Mejillones, que es la Sra. Anita Olivares salió nombrada presidenta nacional del Concejo por la Sociedad Civil del Ministerio de Cultura y las Artes, así que quiero felicitar al Concejo Patrimonial por esta representante, además es una representante mujer que puede ayudar en varias cosas a nivel nacional en lo que es la cultura y las artes. **Concejala Elsie Biaggini;** bueno mi punto vario era lo mismo que estaba hablando Manuel, bueno yo lo vengo exponiendo de hace rato pero la contestación no fue la misma para mí porque ese día me dijo que no podía enviar a los niños presos, y les traigo una carta, me gusta argumentar ahora porque las palabras se las lleva el viento, de una familia afectada por el problema de las peleas en el liceo, los colegios, entonces alcalde que bueno que se hayan tomado cartas en el asunto para prevenir porque esto se escapó de las manos. Lo otro, es del Reglamento de Sala que hablan, usted igual léalo porque usted termina los concejos con puntos en tabla y eso no debería ser, se puede extender media hora más con acuerdo de los concejales y ese día se terminó el concejo de mala manera. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si reconozco, pero no es de mala manera, pero muchas veces es el tema de la hora, ella siempre me está diciendo “la hora alcalde”, si me hubiese dicho antes si en un punto se puede extender, Samuel es el secretario y debió haberlo planteado, pero lo planteo después, por eso ahora estoy dando tres. **Concejala Elsie Biaggini;** pero yo le dije a don Samuel. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso después él subió a mi oficina y me dijo que si hay acuerdo del concejo se puede extender, no es porque usted lo pida y yo esté en contra, reconozco que esa parte no la considere.

Concejala Elsie Biaggini; ya y ojalá se tomen cartas en el asunto la carta que entregué para que tome conocimiento de la gravedad. Mi otro punto es lo que sucedió en el concejo número 30 alcalde, porque quede en stand-by cuando habló de que era la ley embudo en el juzgado, entonces dije si nosotros cuando hay un tema en particular uno pasa a un juez, si estamos dentro de lo legal y si la ley es nula que podemos decir, ese día usted dijo textual, porque yo solicité a don José Tomas en una carta que me viera el tema de las demandas presentadas por parte del municipio al juzgado y me informó que si había, o sea, que del municipio nunca se habían hecho ningún tipo de demandas por los daños de los postes y lo demás que se habló, entonces yo digo como usted nos dice que el juzgado local está haciendo el tema de la ley embudo entonces qué justicia hay para nosotros. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** se lo voy a comprobar, él dice una cosa y después no la (ininteligible) personalmente lo llame para salvar el semáforo no sabía qué empresa, y él me dio 20.000 explicaciones para cada (ininteligible) para algunos se puede y otros no, y acabamos de mandar una denuncia a empresas del puerto se exigió que se sacara la multa y ahora entendió, y saco 15 millones de multas, entonces lo que estamos diciendo indistintamente a quien le toque, entonces nosotros debemos cuidar el patrimonio, si el juzgado no toma medidas para algunos si y otros no, a nosotros nos complica y eso le dije, yo hablé con él y lo llamé, pudo haber sido cualquier empresa entonces en qué parte de Chile se echa un semáforo abajo y nadie hace nada, entonces nosotros tenemos que hacer todo, entonces si alguien hace daño el único que sanciona es el juzgado. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿pero por qué de parte del municipio no se hizo? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque la figura es el Juez de policía, el sanciona.



Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica; Sra. Elsie mire cualquier abogado le podrá indicar y me imagino que en el juzgado de policía local también le habrán informado, que los daños civiles cuando ocurren accidentes se pueden cobrar de dos maneras, dentro del proceso infraccional que se lleva adelante en el juzgado de policía local y esperábamos que se hiciera, es lo que señala el alcalde que el juez dijo que no podía cobrarle a la empresa porque era de acá y que él no podía ser juez ni parte por lo tanto, cuando yo pedí que me notificara para poder hacer parte y pedir los daños civiles, me dijo que no que él iba a llevar el proceso infraccional y una vez que terminara que yo concurriera al tribunal civil. Y eso se hará, no es que no se haya echo si no que no se hizo en el juzgado de policía local, porque el juez estimo que no era competente, me dijo que se iba a tener que declarar incompetente si es que yo presentaba una demanda civil, así que el termino su proceso infraccional, que como le digo se pudiese haberse llevado paralelamente con el proceso civil pero no se hizo, entonces lo que se hace es tomar la sentencia del juzgado de policía local y se presenta en el juzgado civil, no es que no se haya hecho, se va a hacer únicamente es un proceso que hay que esperar la sentencia este firme y ejecutoriada. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** la empresa no ha citado a nada entonces no sabemos. **Concejala Elsie Biaggini;** es que acá me responden que hubo aprox. 80 accidentes de tránsito con resultado de daño. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** ¿pero por qué usted dice que no se ha hecho nada? **Concejala Elsie Biaggini;** es que es lo que me respondieron desde el juzgado, no me lo estoy inventando. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** le explico nuevamente, no se presentaron demandas civiles en el juzgado de policía local, pero la ley y seguramente en ese informe que no tengo lamentablemente pero debe decir, que la ley otorga dos oportunidades para cobrar si la chocan, usted puede pedir la indemnización civil en el mismo juzgado de policía local o bien terminar el proceso infraccional, tomar esa sentencia, ir a los juzgados civiles y pedir el resarcimiento de los daños, eso es lo que se hará en todos los casos en los que se haya demandado a alguien con daños contra el municipio. **Concejala Elsie Biaggini;** no sí a lo concreto que voy yo en el tema es que, como queda la gente que ve en sus casas con estos temas, o sea, decimos ¿Qué pasa? O sea, es la ley del embudo. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** pero no entiendo ¿por qué usted dice que es la ley embudo? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo dije “lo ancho para algunos y lo estrecho para otros” porque a algunos se les cobra y a otros no. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** a todos se les cobrará alcalde, pero lamentablemente el juez tiene ese criterio de que no podía conocer algunos casos, que se tenía que declarar incompetente, por lo tanto, me dijo a mí que terminaría el proceso infraccional y después yo ir al juzgado civil, pero se van a hacer todas las demandas civiles y vamos a cobrar los daños ocasionados a patrimonio municipal porque esa es nuestra labor. **Concejala Elsie Biaggini;** yo voy a la imagen, como quedamos, a la percepción de la gente. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso, que triste que la gente entienda que para algunos el juzgado aplique y para otros no, porque él dio una explicación jurídica, pero acá hay tres asesores jurídicos que están pensando que esto no queda ahí, se sigue más arriba, porque tenemos la obligación de cautelar el cuidado del patrimonio del Estado, y somos parte del Estado, ahora el tema es otro, desgraciadamente después se confunden las cosas y piensan que es persecución, incluso hace poco un bus se echó otro semáforo y tenemos la patente, es Pullman bus, entonces tenemos que verlo, o sea, cualquiera se echa abajo un semáforo que le costaron al municipio 80-100 millones cada esquina (...) entonces yo digo ¿vamos a cuidar o no? A dónde vamos al juzgado de policía local que debe cautelar eso, le dijimos José eso, dijo que no podía resolver, se inhabilitaba ¿Por qué se inhabilitó? ¿Por qué se inhabilita en algunos casos? Entonces nosotros no sancionamos porque ¿A dónde mandamos? Habría que estar en los juzgados demandando a medio mundo que destruye, entonces el juzgado de policía local es el que cautela eso. **Concejala Elsie Biaggini;** con los dichos, nosotros decimos que pasa. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, pero él es el juez y él está a cargo del juzgado, y él se rige por las directrices que le da el tema judicial, ellos son funcionarios municipales, tiene grado y están expuestos a sumario, yo soy su jefe, no tienen independencia y aparentemente la tienen, incluso, cuando el venía dos días al mes medio día, bueno después era por pandemia, hoy día viene 3 veces a la semana medio día por tema de salud, y si el alcalde requiere que esté todos los días, tendrían que estarlo y ese es el tema.



Concejala Elsie Biaggini; pero igual acá no ha habido accidentes de solo buses, también hay personas que han chocado en estado de ebriedad abajo en San Martín y tampoco se ha hecho nada. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** ¿porque dice que no se ha hecho nada si todavía no ha prescrito la acción para poder demandar los daños en sede civil? **Concejala Elsie Biaggini;** usted dijo que no se ha hecho nada, todavía no lo han hecho porque están esperando...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Tatiana ya, si el tema es particular, personal, entonces... **Concejala Elsie Biaggini;** no es personal, yo hablo por lo que percibe la gente alcalde. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque es la empresa de su hermano, por eso, ese es el bus, usted lo sabe. **Concejala Elsie Biaggini;** no es por eso, acá hay 80 casos, usted lo nombra yo no, yo no me involucro con la empresa de mi hermano, soy concejala de toda la comuna, usted lo saca, si quiere hablarme de Sidney Biaggini hábleme de Sidney Biaggini pero de empresa de buses Biaggini hay abogados y trabajadores, no me compete a mí. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya, ¿Sra. María?



Concejala María Cabello; no me quedó claro lo que dijo recién, sobre lo de los problemas del liceo que dijo “no se puede meter” o sea, recuerde que hay un seguro escolar y ese igual es trayecto, como usted dice lo que pasa adentro, pero ojo que ahí hay un trayecto escolar que igual debe hacerse cargo el colegio. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si está bien, lo que planteo es que si hay una pelea los funcionarios no pueden salir a defender esa pelea, el trayecto de ellos es si se caen, se accidentan, y todo. El beneficio es para el alumno, el liceo no tiene que ver, si yo discutí con el director de porqué y él explicó que tenía una circular, que pediré a Tatiana que la mande, nadie, incluso a una dama que fue parte de un problema particular directo con su hijo, ella no se puede meter si es su hijo, si no la echan, se va del sistema. Si a un profesor le pasa algo, en vez de cuidarlo va a perder la pega, y nadie está dispuesto a perderla, lo que pasa en el interior es responsabilidad de ellos, igual que la responsabilidad que tenemos nosotros. **Concejala María Cabello;** si está bien, pero insisto hay un seguro, o sea ese seguro no se cumple, porque el de trayecto es como el trabajador, de aquí para allá. **Concejal Vladimir Pizarro;** pero hay una precisión, porque para que sea el trayecto debe ser el trayecto que habitualmente sigue de la escuela a la casa, si es pillado en un lugar que no corresponde a ese trayecto, deja de ser accidente de trayecto. **Concejala María Cabello;** no si pelean afuera nomas, en la esquina, bueno quería que me quedara claro porque me quedó dando vueltas, lo otro, siento que estas cartas deberíamos haberlas leído y siempre lo digo. **Concejala Elsie Biaggini;** no, es que estas cartas se entregaron en la oficina de parte, para que don Samuel las leyera, pero lamentablemente no estaba ...**Concejala María Cabello;** siempre digo lo mismo yo que hay que leer la correspondencia porque la gente eso espera. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si hay que poner un punto en tabla de lectura de correspondencia, el que hace el acta es Samuel, pero no dice si hay correspondencia, hablaré con él. **Concejala María Cabello;** si porque la gente para eso, alcalde independiente la gente nos llega y nosotros somos su voz, pero no podemos hablarlo porque no sabemos. Mi tercer punto más que leer el reglamento de sala, es que tenemos que trabajarlo, porque yo siento que las mesas de trabajo son provechosas y ahí uno pregunta lo que sea, ahí da lo mismo porque no está televisada y ahí uno es uno, siento que debemos hacer una mesa de trabajo, sé que se había solicitado por el concejal Manuel en febrero, pero no hubo respuesta, entonces necesito que se trabaje para que no caigamos en faltas también. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** okey.

Concejal Vladimir Pizarro; buenas, mi primer punto es que sale la famosa noticia de que la ejecución presupuestaria que tiene el Gobierno Regional es bastante baja, creo que es la peor que ha tenido los últimos 15 años sobre que la inversión pública no está siendo buena, entonces me gustaría que usted pudiese aclarar que no es un tema propiamente dependa de la municipalidad sino que también hay ciertas trabas que el Gobierno Regional está poniendo, entonces importante aclararlo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya, lo que pasa es que lo hemos planteado a todo nivel, viajes a Santiago y todo, que por ejemplo el mejor ejemplo es el free, le aumentaron 15 millones pero mirando a Santiago y lo que cuestan algunas cosas allá no es lo mismo que acá, se lo planteamos al Gobernador, que

los proyectos se caían porque las personas vienen, especialmente la gente de afuera que venía, le decíamos que hay que construir, se van a la casa, ven los números y no les dan, por eso no vienen. Estamos viendo con Aylin, el viernes le leyó la cantidad de proyectos que tiene y había entre 11 con artistas locales, 4 o 5 más o menos establecidos, todo el equipo a disposición de explicarle y enseñarle la modalidad y todo, porque de verdad lo mismo que le está pasando a Antofagasta, va a tener que devolver una cantidad de millones porque no han tenido eficiencia en gasto, nosotros tenemos proyectos interesantes licitados, el concejo tiene la disposición, entonces preferible dejar el próximo año en el presupuesto un volumen de plata para pasar esto, porque están son normas regionales y los valores están. El dólar se disparó de \$850 a casi \$1.050, entonces las maquinarias costaban un valor, por eso el Gobierno Regional no tiene eficiencia en el gasto, y esta complicado, quiere que el próximo año sean proyectos emblemáticos de 3.000 a 5.000 millones y no proyectos chicos, este municipio es de los que más proyectos ha presentado lo dice el Gobernador y el CORE, o sea, aquí no hay un problema de que no hagamos la pega, el problema es contratista y los valores no dan, y no darán nunca porque la zona norte es carísima y especialmente la región de Antofagasta pero de alguna u otra manera con contratistas locales tenemos posibilidad, por eso los invitamos a que regularicen porque hay proyectos, por ejemplo, hay 9 que todos son mejoramientos(...) La gente viene, visita, ve el proyecto, pero al final no ejecutan, nos piden urgente que al menos paguemos algo este año, incluso nos darán venia para pagar, porque tampoco sirve que nos ingrese dinero si no seremos capaz de gastarla porque no es culpa nuestra, es un problema grave de oferentes para hacer obras, y le pedimos al Gobernador en esa reunión que en Santiago se haga una reevaluación para los montos que podemos postular.



Concejal Vladimir Pizarro; como segundo punto vario, finalmente logré reunirme con Seremi de salud a propósito de estos reclamos que se han hecho constantemente acerca de la falta de funcionarios, en realidad me comentaron que era difícil comprometerse de aquí a lo que termine el año con un funcionario permanente de seremi pero sí se comprometieron a que se aumentaría el número de fiscalizaciones y que el departamento llamado Alertas Sanitarias iba a estar más pendiente de ciertas cosas de Mejillones, así que en realidad fue una reunión bastante fructífera y espero que se note de aquí a esta semana o próximas semanas, y muy brevemente si debemos trabajar el reglamento de sala porque encuentro que algunos concejos están perdiendo el orden, nos enfrascamos en reuniones que no llevan a ninguna parte, así que si o si es algo que se debe trabajar con prioridad para con el fin de que podamos llevar adelante el trabajo común.

Concejala Grecia Biaggini; alcalde, lo que he notado, me gustaría que me explique, veo la poca fiscalización en nuestra comuna de parte de seguridad ciudadana, sé que muchos funcionarios están con licencia pero parece que los turnos no se enfocan a la realidad de nuestra comuna, casi siempre estas peleas de los niños son al salir del colegio, lamentablemente parece que los caballeros salen a esa hora a almorzar, después regresan a las 17 de la tarde cuando los niños a las 16 están saliendo de la escuela. Entonces, parece que la poca eficiencia la tenemos nosotros, porque cuando se llama a Carabineros se puede posiblemente por una cámara ver que realmente hay problemas, Carabineros no puede concurrir porque tiene un solo carro policial, entonces la falencia más grande la tenemos ahí, la parte de seguridad no está funcionado, entonces igual debemos hacer un mea culpa que realmente las cosas funcionen como corresponde porque tenemos poca gente y no estamos dando a basto, necesitamos la seguridad para nuestros niños, hay muchos niños pequeños que van al segundo bloque y hay que ir a dejarlos, yo voy a dejar a mi sobrino y no veo nada, no hay Carabineros ni seguridad ciudadana. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** bien, hoy salió a trabajar otra persona, estoy contratando dos más por el tema que habían planteado un tercer turno, hay que contratar personas que tengan responsabilidad administrativa y todo, pero hay 4 personas que se pierden que están hoy día enfermos y un cuarto que sacaron que anda repartiendo comida y creo que tiene que volver a hacer una función acá y podría ser el otro señor Segura porque lo mandaron a repartir la comida viene de antes establecido para los adultos mayores y todo. Entonces, creo que la gente que está, hay muchos mayores, hay que contratar unas dos más para hacer el tercer turno y pediré,

incluso lo hable con el encargado, que debieran estar a la hora que está pasando y me planteo el tema de los ..., también le pedí informe de la camioneta y que debía entregarlos igual a ustedes, el tema pasa porque hay que ver de alguna forma como implementar más personal y los vehículos tienen que estar en las puertas de los dos colegios más complicados pero eso vamos a pedir que nos entregue un informe el encargado. **Concejala Grecia Biaggini;** alcalde usted tiene a Oscar en las cámaras de seguridad de los fonos de denuncia, él sabe hacer su pega, aun que le tenga una imposibilidad en su pie igual podría andar arriba de una camioneta, sabe sacar partes, se sabe las leyes y todo ,entonces ahí estamos perdiendo un funcionario que realmente hace su pega, entonces igual hay que ver esas cosas, a lo mejor en la calle sirve más fiscalizando y cosas por ese estilo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** bueno, traemos o no traemos, mejoramos o no mejoramos, la persona por discapacidad le dimos esa pega para que pueda seguir funcionando no podemos arriesgarnos a que ande sacando parte y todo eso. Eso es netamente administrativo. **Concejala Grecia Biaggini;** lo otro, me llama mucho la atención porque mucha gente me ha preguntado y no tengo idea, que se sacó un cierre, tengo una foto del terminal pesquero, en el cual los niños llegaban y decían que estaban perdiendo la única cancha de voleibol que tenían, frente al terminal pesquero donde está el nuevo borde costero se está haciendo un cierre, gente se acercó y me decían que cómo no iba a saber, no tengo idea como explicaré algo que no se, porque le dije si ese borde costero fue diseñado y le vuelven a modificar la parte de al lado, no tengo idea para que, de donde salen los recursos, si es mitad del municipio el terreno y mitad de la Armada, como se consiguió para cerrar eso y que se va hacer, porque como usted alcalde es administrativo usted debe saber de qué se trata ese proyecto para que le explique a la gente que está sucediendo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** le explico, ahí se va a hacer un espacio para los artesanos con puestos ordenados si queremos hablar de turismo y todo, hicimos un análisis la cancha esa nunca se ocupaba y quedamos de plantear en la misma playa hacer unas 3 o 4 canchas como corresponde en línea, no mataremos el voleibol porque el uso era nada, hicimos seguimiento y no se ocupaba casi nunca, lo que pasa lo mismo, vamos a hacer la plaza La Sirenita que es tremendo proyecto, ahora dicen por la cancha de tierra, jugaban una vez a las mil quinientas pero hay que ir mejorando el entorno entonces yo creo que siempre si no es una cosa es la otra. **Concejala Grecia Biaggini;** pero alcalde yo estoy a diario ahí y veo que los niños ponían su mallita y todo se quedaban hasta en la noche jugando. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso la vamos a habilitar, también se necesita tener... **Concejala Grecia Biaggini;** me gustaría alcalde que se me haga un informe del uso del suelo, como se hizo, el por qué y todo, no es que esté reclamando porque quiera, uno tiene que dar explicaciones porque yo como concejal no tengo idea que van a hacer entonces tengo que preguntar porque la gente se acerca y me lo pregunta. Lo otro alcalde que a mí ya me molesta, la situación que usted todo el tiempo no sé qué rivalidad hay que los buses Biaggini, que Sidney Biaggini y cosa por el estilo, si usted tanta problemática que tiene con Sidney Biaggini, que es el dueño de buses Biaggini, debería llamar a los niños para que vengan a hablar con ustedes, porque ya es como mucho, no sé si es una persecución que tienen, no sé qué pasa, porque tratan que es la única empresa que está acá y que se está aprovechando y cosas por el estilo, entonces sería bueno, si usted tiene la facultad de recibir... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** nunca me ha escuchado decir que se están aprovechando, si no, nosotros hicimos hasta convenio con ellos, así que usted... **Concejala Grecia Biaggini;** aún no se han comprado pasajes alcalde, yo pregunté. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿y a quien le compra a educación? **Concejala Grecia Biaggini;** entonces sería bueno que ustedes le dijeran a la gente de la comuna, también de tantas cosas feas que hablan de las empresas, cuánto aporta para la comunidad porque igual ayuda y no le gusta nombrar las cosas que hace entonces se ve feo esas disputas que todo el tiempo empiezan a tirar los datos, entonces por eso le digo, molesta porque igual tengo el apellido y no me gusta que hablen de mi familia. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿puedo aportar algo? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, no puede. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿por qué? ¿Como Vladimir aportó a María? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo** ya dale. **Concejala Elsie Biaggini;** es por el tema que como Grecia dice que hay que plantear poner más seguridad ciudadana fuera del

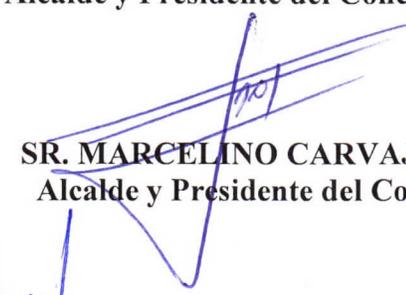


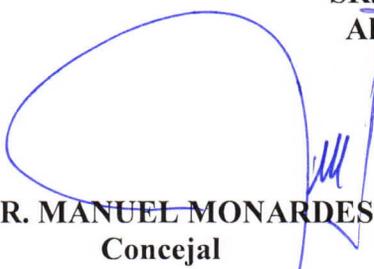
liceo, pero lo lamentable es que los agresores siguen asistiendo a clases y los niños que están siendo golpeados no están asistiendo, es lo más importante. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso se hará una reunión, porque las medidas que se están tomando al interior las tenemos que conocer de ellos, por eso no quiero reunirme con todos juntos, primero con el establecimiento equipo psicosocial y directivos que decisión están tomando, y luego los demás, porque si es todos juntos cada uno se tratara de salvar el pellejo, quiero saber la realidad para exponerle a ustedes, estoy igual con el tema me preocupa mucho, por eso que vino casi llorando la Sra. Carolina Salas que se encuentran con un tema muy complicado, hay videos que se están van hacia dentro y hay alguien que está gritando y están peleando y aleonando, las niñas que pelearon la última vez ¿vieron el video?, Se van toreando y después terminan peleando, entonces dijo la Srta. Carolina le preocupa mucho cómo usan el celular, ellos avisan y todo el mundo sabe y apuestan quién va a ganar, entonces es super delicado, estamos viendo que está pasando hoy día y lo conversamos con el doctor. El equipo psicosocial también necesita especialistas y para llegar a un final le dije al Félix en el programa del próximo año o el municipio decir “a ver dejemos 20 millones para ver los casos importantes”, porque una consulta con psiquiatra sale como 50 lucas y según el doctor, no te puede hacer una interconsulta una vez, citan a 5 o 6 sesiones, y eso hay que decir que vamos a tener 400-500 mil pesos, ¿le diremos al padre que es su responsabilidad los temas de salud de su hijo? Porque el comportamiento que llegan allá según la Srta. Carolina no entiende qué sucede, hay una diferencia, la época de nosotros era distinta los padres eran duros, y hoy día los niños no escuchan a nadie y hay un tema de la casa y familia. Hay que decirles en el juzgado de la naturaleza quien tiene razón, quien inició, las redes sociales poco menos algunos publican cada accionar de los niños y como los contenemos si al final en todo tipo de cosas hay que tratar de verlos con los especialistas, y hay reclamos de la gente que no están nunca y cosas gravísimas, como que una niña se esté cortando en el baño y ningún jefe llegue a verla, que los inspectores están limitados, todo eso sale para afuera, entonces debo hablar con el equipo psicosocial y el director, hay un problema gravísimo en el liceo y en todos los colegios, los profesores toman licencias largas y los salones de clases quedan libres y tienen que poner a una inspectora a cuidarlos y no tienen las herramientas si no son profesores, entonces me decían prenden el celular y ¿a que invita eso?. Por eso esta vuelta primero con cada uno para hacer un diagnóstico, la segunda vuelta con todo el equipo para ver cómo conversan entre ellos, y tercero con la casa de la familia, con los programas que tiene, departamento social, concejales, la directiva de apoderados, centro de alumnos, los alumnos porque tienen mucho que decir, para hacer una mesa de trabajo entre todos para ver que está gatillando a que persona, sentar al de seguridad ciudadana para ver qué tanto problema tiene que tenemos que afianzarlo para que también cumpla una función más directa, va a venir la PDI y Carabineros para esa reunión, para sacar el diagnóstico de lo que está sucediendo. **Concejala Elsie Biaggini;** es que ese es el tema alcalde que los chicos agredidos no están asistiendo al colegio entonces dejan de estudiar, pueden perder el año, hay que dar seguridad. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso, tenemos que verlo desde el interior del establecimiento para ver que accionar se tomó. **Concejala Elsie Biaggini;** empezar por ahí. **Concejala María Cabello;** ¿pero el accionar lo toma el director? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, pero ahora de una mirada distinta, porque yo le diré todo lo que está pasando en la calle y que den una respuesta, yo lo cité y hable con él, lo mismo con la directora y hable con el Félix, debe entregar un informe si no hay que tomar medidas administrativas, pero en un acta de dirección pública, debe haber cometido tremendo error para yo sancionarla si no se revierte para acá y caemos en sanción. Si en el servicio público no es lo que uno quiera, hay facultades que tiene el alcalde, pero ella se ganó por parte de dirección pública eso no le da el tema de que si uno hace algo que está fuera de lo que corresponde, se sanciona. Entonces, quiero escuchar a los que tienen que ver la situación en el interior, porque en todos lados ha habido algo distinto, además, hay temas que hemos visto con la asesora jurídica y la directora que hay 2-3 casos de acoso sexual y todas esas cosas que están en curso, pero eso es estrecha reserva porque es extremadamente complicado pero medidas se están tomando, y si en algún momento hay que despedir profesores con sumario, lo vamos a hacer porque eso es lo que corresponde, por



ende, estamos trabajando en el tema. No es un tema que podamos hacernos los tontitos, debemos enfrentarlo y de cierta manera. **Concejala Elsie Biaggini**; el problema es que los agredidos no asisten a clases y los que agreden si, ese es el tema. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; gracias damos por terminada la reunión.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:10 hrs.


SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo

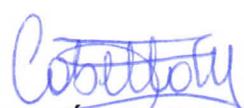

SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal


SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejal


SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala


SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala


SRA. GRÉCIA BIAGGINI S.
Concejala


SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.
SESIÓN N° 32/2022 ORDINARIA




SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.